



DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

COMUNICADO: 286

FECHA: 09/10/2014

## **FIRMAN SCT E IFT CONVENIOS PARA “RED COMPARTIDA” EN LA BANDA DE 700 MHZ**

- ***La Red Compartida operará antes de concluir el año 2018, y en conjunto con la Red Troncal ofrecerán mejores condiciones de calidad, precio y cobertura en los servicios de telecomunicaciones para todos los mexicanos***
- ***El IFT y la SCT firmaron los convenios marco y específicos que formalizan la colaboración que han mantenido y establecen los términos y actividades para el desarrollo de la Red Troncal y la Red Compartida***
- ***Los convenios determinan los calendarios de los proyectos, que para la Red Compartida incluye la licitación de una Asociación Público-Privada encargada de desplegar, operar y comercializar al mayoreo sus servicios***

El Gobierno de la República, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) firmaron los convenios marco y específicos para cumplir con el mandato constitucional de que la Red Compartida inicie operaciones a más tardar en 2018.

El Titular de la SCT, Gerardo Ruiz Esparza, y el Comisionado Presidente del IFT, Gabriel Contreras Saldívar, firmaron el Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional y los Convenios Específicos para los proyectos: “Red Troncal” y “Red Compartida”, en los que se establecen las bases para la coordinación entre ambas instituciones, así como los respectivos calendarios para estos dos importantes proyectos.

Ruiz Esparza aseguró que la firma de estos acuerdos es el primer paso de muchos que se llevarán en esta dependencia para hacer realidad el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación para los mexicanos. “Si un beneficio inmediato, importante puede tener la sociedad mexicana es precisamente esta conectividad.”

Con esto, el Ejecutivo Federal y el IFT lograrán que a más tardar en el año 2018 la Red Compartida inicie sus operaciones, ofreciendo mejores servicios y mayor cobertura en telecomunicaciones para los mexicanos, con estándares superiores al promedio de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Respecto al proyecto de la Red Troncal, el Secretario de Comunicaciones y Transportes señaló que el objetivo es robustecer y ampliar la red de fibra óptica de la Comisión Federal de Electricidad para transformarla en una red de alta disponibilidad, que pueda satisfacer las necesidades de la Red Compartida de servicios móviles y de otros operadores.

Sobre el proyecto de la Red Troncal, enfatizó que el Ejecutivo Federal se apegará a la regulación que establezca el IFT, en los lineamientos que este organismo autónomo emita de conformidad con lo estipulado en la Reforma Constitucional en materia de Telecomunicaciones.

También explicó que la Red Compartida será destinada exclusivamente a comercializar capacidad y servicios de telecomunicaciones al mayoreo, a través de concesionarios o comercializadores. Este proyecto impulsará el derecho de acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, y particularmente, a las telecomunicaciones, incluido el acceso a Internet de banda ancha. Para tales efectos, el Estado establecerá y promoverá condiciones de competencia efectiva en la prestación de dichos servicios.

En su oportunidad, el Comisionado Presidente del IFT señaló que ante una demanda de conectividad cada vez mayor, que requiere

importantes inversiones en infraestructura y la utilización de un recurso escaso como lo es el espectro radioeléctrico, la Constitución ordenó la instalación de una red pública compartida de carácter mayorista, como un instrumento que impulsará la competencia y el acceso a la banda ancha.

Asimismo, subrayó que como lo ordena la Constitución, es necesaria la coordinación entre todas las instancias involucradas, en el ámbito de sus respectivas competencias, para asegurar el cumplimiento de los mandatos constitucionales, por lo que los convenios que hoy se suscribieron formalizan dicha coordinación, al establecer actividades y plazos de cumplimiento.

En su intervención, el Subsecretario de Comunicaciones, José Ignacio Peralta, resaltó la relevancia en este proyecto del IFT y destacó que el primer fruto de ese trabajo coordinado, fue la definición del “Modelo y Uso” de la banda de 700 MHz, base para la valuación del espectro, propuesta que fue incluida en el paquete económico para 2015 y enviada por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados para su discusión y aprobación.

Expuso que “con el inicio del proyecto Red Compartida, las pruebas de campo en las que participan seis de los principales fabricantes de equipos de telecomunicaciones en el mismo número de localidades de diversas características, se podrá contar con un ambiente real de desempeño de la Red, en diferentes escenarios y bajo distintos requerimientos”. Aclaró que las pruebas de campo pondrán a prueba la tecnología en condiciones reales, en términos de la metodología que la Secretaría y el Instituto eligieron.

La Red Compartida de servicios móviles al mayoreo implica una inversión aproximada de 10 mil millones de dólares para los próximos 10 años, a ser desarrollada a través de una Asociación Público-Privada; promoverá la competencia en el sector de telecomunicaciones, ampliará la cobertura, así como la penetración de los servicios y estará en operación a más tardar en 2018.

Además, asistieron al evento los comisionados del IFT María Elena Estavillo Flores, Adriana Sofía Labardini Inzunza, Mario Germán Fromow Rangel, Ernesto Estrada González y Luis Fernando Borjón Figueroa. Así como, Ricardo Márquez Blas, Jefe de la Unidad de Información para la Seguridad Pública de la Comisión Nacional de Seguridad, la Coordinadora de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, Mónica Aspe Bernal y funcionarios de la Comisión Federal de Electricidad.

---o0o---

Link para ver video:

<http://we.tl/fiaYWUVPo8>